

# Especialistas advierten sobre los riesgos de importar cosméticos sin autorización sanitaria

31/05/2025



La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) anunció que ya no intervendrá en los trámites de importación de determinados productos para la salud y de cosmetología.

El Gobierno nacional garantiza que es para simplificar procesos y maximizar la eficiencia en la gestión pública, pero se desliga de las posibles consecuencias y establece que **los usuarios asumirán la responsabilidad total por los riesgos** y efectos derivados de la adquisición y uso de estos productos.

En esta línea, especialistas advierten acerca de los **riesgos** que podría implicar comprar productos sin autorización sanitaria. Para los expertos, es una “ruleta rusa”; con consecuencias que van desde problemas de funcionamiento o **efectividad**, hasta **erupciones cutáneas** y diferentes tipos de **daños en la piel**.

Entre los artículos incluidos en la desregularización figuran: **cosméticos y productos domisanitarios de venta libre**; productos de **higiene oral y odontológicos**; productos **higiénicos descartables de uso externo** (pañales, toallitas femeninas, protectores diarios, absorbentes de leche materna); **descartables de uso vaginal** (tampones); **colectores de flujo menstrual** (copas menstruales).

## Los riesgos

En Mendoza, el **sérum capilar hidratante, el gel de limpieza facial y un suplemento vitamínico**, fueron los tres [productos más comprados](#) por los usuarios durante el *Hot Sale* de mayo; confirmando una fuerte inclinación hacia el cuidado personal.

Sin embargo, a la hora de comprar un producto y empezar a utilizarlo, los expertos señalan que es necesario conocer qué se está usando y cuáles son los efectos.

*“El mayor de los peligros es que al no estar regulados pasan a ser productos de venta libre que queda al alcance del paciente, sin indicación médica. Y sin esta indicación médica, se pueden comprar cosas que perjudiquen a su salud y que logren el efecto contrario al que buscan”*, explicó la médica con formación en dermatología, **Pilar De Sautu Riestra** (Mat. 14224).

Por otro lado, la cosmetóloga **Patricia Fernández** cuestionó la decisión del Gobierno y destacó que el rol de la ANMAT era importante, al controlar “lo que nos ponemos”.

*“El control siempre fue útil. Ahora, considerando que lo han quitado, **hay que estar más atentos que nunca**. Así como hay copias en otros rubros, también hay de maquillaje, perfumes, cremas”,* señaló la profesional en diálogo con LVDiez.

*“Los riesgos van desde que un maquillaje no funcione hasta que de una erupción en la piel. Los productos pueden hacerse en establecimientos no habilitados, usando ingredientes que no son aptos para el uso de la piel. **El peligro existe**”,* agregó.

## Las recomendaciones

A la hora de hacer una compra en el exterior, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Hacer las compras en sitios oficiales y en lo posible, que sean productos de marcas conocidas.
- Evitar las plataformas de compra venta.
- Desconfiar si hay productos a precios muy bajos o con promociones “exorbitantes”.
- Corroborar que los ingredientes que utilizan sean autorizados.
- Estar atento a la originalidad del producto, evitando comprar copias o elementos “truchos”.

Fuente: El Sol – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/especialistas-advierten-sobre-los-riesgos-de-importar-cosmeticos-sin-autorizacion-sanitaria/>